✻

DIGNARE ME LAUDARE TE *Virgo Sacrata: da mihi virtutem contra hostes tuos.*

Loco, jactancioso, vano,
infame, falso, impostor,
maquinista, adulador, (1)
necio, seductor, insano,
este cúmulo inhumano
de dicterios á porfia
el rencor, la lengua impía
me dán, ¿y porque se enconan?
Segun sus versos pregonan
por *defensor de María.* (2)

Pues si por tu santo amor
oprobrio y rigor me gano,
que es honra y favor, es llano,
siendo la causa tu honor.
Dadme, Señora, vigor
contra maldiciente tanto,
dígnese tu pecho santo
dejarse alabar de mi,
mientras que el dolo hasta en tí
pone sospecha y quebranto. (3)

Dignus habitus sum pro nomine Mariæ contumeliam pati.

Con pésima cobardía
su nombre oculta el malvado:
no está en la razon fundado
quando teme y desconfía,
venenos lanza á porfia
contra la opinion probada; (4)
mas no dice en contra nada:
nada prueba, y solo dá
indicios de su maldad
en su pluma reservada.

Yo sí, que á voces pregono
con mi nombre mi opinion,
porque es solo la razon
quien me anima; y no el encono.
Exprese el público tono
que *Ramirez* con fé pia
se ha hecho digno de la impía
calumnia, oprobrio y maldad
por defender la verdad,
y las glorias de *María.*

Confundantur superbi, quia injustè iniquitatem fecerunt in me.

Me dicen que á costa vuestra (5)
miro mi honor exâltado:
si esta injuria no han probado;
prueban su intencion siniestra.
Que con mano altiva y diestra
sigue el pueblo mi opinion:
esta es otra convencion,
que mi razon acredita,
pues que *todo el Pueblo* grita
abonando mi razon. (6)

Que la doctrina abandono
y que sigo pasion vana:

la Catedra soberana
será testigo en mi abono.
Y pues la voz del encono,
Señora, asi me ha injuriado:
te suplico apesarado,
pues las ofensas son tuyas,
que á los sobèrbios destruyas,
que asi con- migo han obrado.

(1)

Un infame adulador.

¿Y de quien? De Nuestra Señora de Aracœli. ¿Y como? Sosteniendo ser *única Patrona* de Lucena. ¿Y un Católico llama á esto adulacion? ¿Gradua esto de *infamia*?

(2)

......Ay Maria:
Ay Madre del alma mia
Perdona á tu defensor.

Perdonar á los que ofenden, lo manda el Evangelio. Perdonar á los que defienden, es expresion de nuevo cuño. ¡A lo que arrastra una tenaz alucinacion!

(3)

Vaya si tal desafuero
No me dá muy buena espina.

En verdad, no es muy buena, la que el poetastro tiene clavada en el corazon desde que salió á luz la *justa defensa*. Las espinas ventosas son incurables. No sana su fistola el emplasto de décimas soeces.

(4)

Vomitando erudicion
Con trampa y con falsedad.

¡Ha! no es tan facil demostrar esta *trampa y falsedad*, como el vomitar versos inmundos. Al autor de estos le escocerá siempre la actividad del saludable caústico de la *justa defensa*, y por eso en lo fuerte del frenesi injuria al médico, y maldice la medicina. La mordacidad és el comun despique de las almas débiles. Quien pierde, rompe la baraja.

(5)

El desacato y error
De lucir á costa vuestra.

Por cierto, que á costa de solo su trabajo y su dinero: de sola su cabeza y su bolsa: de sola la ignorancia, y el orgullo de sus rivales ha lucido el defensor del único Patronato. O sepamos quien lo ayudó á componer sus papeles: ó le costeó el imprimirlos. ¿Y será un crimen sostener asi *su honor* y el de su Patrona? ¿ó es mejor impugnar la verdad por influxo de otro, y lucir su trabajo con dinero ageno?

(6)

Gritábase poco ha, que solo Ramirez opinaba por el único Patronato. Visto y oido despues, que *......el pobre lo canta, y el rico tambien lo asiente*: por fuerza confiesan ya, que esta opinion tiene